

## **LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESARROLLO HUMANO**

Renato Alves Vieira de Melo<sup>1</sup>

### **1 Introducción**

A lo largo del tiempo, el ser humano siempre exploró el medio ambiente de manera devastadora. No tenía límites para suplir sus necesidades, no existía la preocupación por el día de mañana, y no pensaba en reponer aquello que extraía, al considerar que las reservas naturales eran inagotables y principalmente para el sector productivo. Así el consumo cada vez es más abundante en el mundo, colaborando con el aumento desenfrenado del desperdicio, teniendo como consecuencia una subida de los indicadores de contaminación del agua, del suelo y en el calentamiento global de la tierra. Nuestra propuesta en este artículo es evidenciar la importancia de la E. A.<sup>2</sup>, ayudando a obtener un desarrollo sostenible, que es actualmente un hecho importante en lo que se refiere a la transformación de las personas, las que pasan a tener una nueva postura social y cultural, en la construcción de una nueva Identidad con base en el patrimonio ambiental. De este modo, evidenciamos que en España, específicamente en Salamanca, una ciudad de Castilla y León, estamos caminando para la implantación de esta nueva cultura que tiene en cuenta el medio ambiente, basándonos en la propuesta de la ONU<sup>3</sup>.

Presentamos el ejemplo de un gran proyecto que se lleva a cabo desde 2010, con la intención de establecer una cultura ambiental y un consumo responsable. La Oficina Verde de la Universidad de Salamanca viene construyendo una nueva identidad en las personas, basada en el medio ambiente, destacándose también como una oportunidad de crear una mirada más profunda para los conocimientos ambientales en la Comunidad Autónoma castellanoleonesa por la simple razón de dar continuidad al diálogo como esencia del intercambio de la participación y del control social, en la búsqueda de una dirección para una

---

<sup>1</sup> Universidad: Salamanca - ES

<sup>2</sup> Usaremos en adelante la abreviación E. A. en sustitución al término Educación Ambiental.

<sup>3</sup> ONU- Organización de las Naciones Unidas.

política ambiental integrada. Estamos, por tanto, en los primeros pasos rumbo a la sostenibilidad, entre los salmantinos y en todo el planeta. Y lo presentamos como instrumento importante para que el lector reconozca esa nueva identidad de la E. A. de Castilla y León y para identificarse con ella. Esa idea sigue una corriente reciente en educación ambiental que es la de la sostenibilidad, que considera el desarrollo sostenible como la forma de desarrollo que satisface las necesidades de generaciones presentes no comprometiendo a las generaciones futuras.

La Educación Ambiental, como tantas otras áreas de conocimiento, puede asumir así, una parte activa de un proceso intelectual, constantemente al servicio de la comunicación, del entendimiento y de la solución de los problemas como resalta Vigotsky (1991:148-156). Hace referencia a un aprendizaje social, basado en el diálogo y en la interacción en constante proceso de informaciones, conceptos y significados, que pueden originarse del aprendizaje en aula o de la experiencia personal del alumno. Así, la escuela puede transformarse en el espacio donde el alumno tendrá condiciones de analizar la naturaleza en un contexto entrelazado de prácticas sociales, parte componente de una realidad más compleja y multifacética, pues antes de proponer la concienciación, conviene que se estimule a una práctica adecuada que forme la conciencia social y sirva de estructura para la comprensión del mundo y de sus relaciones.

Para enfatizar la historicidad de la concepción de naturaleza que según Carvalho (2001), es lo que posibilita la construcción de una visión ambiental que sea más aglutinadora y que nos posibilite una acción en la búsqueda de alternativas y soluciones. En ese contexto intentamos fortalecer la idea de que la educación se relaciona con la ciudadanía, cuando contribuye a la formación y el ejercicio de la misma, lo que se refiere a una nueva manera de relación del ser humano con el medio ambiente, y la ciudadanía a la vez queda relacionada con la identidad que pertenece a una colectividad.

Pero, de otro lado, la historia y sus objetos ganan un valor y unos intereses sin precedentes. Con finalidades de identificación en el espacio y en el tiempo, como elemento de referencia, el patrimonio representa, para la sociedad actual, una verdadera necesidad. De tal manera que el “patrimonio” se convirtió, en los últimos años, en un verdadero culto popular y también, en una etiqueta extraordinariamente extensiva a una enorme cantidad de elementos y objetos, del individual al colectivo, del material al intangible, de un pasado más remoto a un pasado más reciente. (Peixoto, 2002).

Esa relación con el medio ambiente alcanza a la tierra. La educación ambiental como formación y ejercicio de ciudadanía hace referencia a una nueva manera de encarar la relación del ser humano con la naturaleza, bajo una nueva ética, que presupone otros valores morales y una manera distinta de ver el mundo y los hombres. Interesante aquí hacernos un recuerdo de la letra de “El Cántico de las Criaturas” de San Francisco de Asís, donde se afirma que los animales son hermanos y hermanas de la humanidad.

La ONU declaró el período de 2005 a 2014 como la década de la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible y la UNESCO fue la responsable de promover la práctica de la referida declaración. Pero no es un trabajo de una trayectoria limitada para este período, y sí una búsqueda a largo plazo para la transformación del comportamiento de la sociedad humana con el objetivo de obtener un equilibrio con el planeta en que vivimos. Además, esta meta no está limitada al medio ambiente, sino también a las personas bien pues vislumbra una mejor calidad de vida para las generaciones futuras.

Sin embargo, la educación ambiental debe ser vista como un proceso de permanente aprendizaje que valora las diversas maneras de conocimiento y forma ciudadanos con conciencia local y global. Diversos son los temas en Educación Ambiental, pero los predominantes son tratamiento de residuos, protección de los espacios naturales, uso y mantenimiento de las fuentes los manantiales, acciones para concienciar a la población en relación a la polución del aire. La Educación Ambiental desarrollada aquí en España es muy diversa, y la presencia de los órganos gubernamentales como articuladores, coordinadores y promotores de acciones es estricta.

Actualmente la Educación Ambiental para la ciudadanía representa la posibilidad de motivar y sensibilizar a las personas para transformar las diversas formas de participación en potenciales caminos de dinamización y/o concretización de una propuesta de sociabilidad basada en la educación para la participación del proceso de conservación del medio ambiente, con la intención de establecer un desarrollo sostenible. En este sentido es, por lo tanto, muy destacable destacamos la importancia de la Oficina Verde para los ciudadanos de Castilla y León.

## **2 El contexto histórico de la importancia de la Educación Ambiental**

Históricamente se puede observar la demostración de la importancia de las implicaciones de la Educación Ambiental, en sus planteamientos ecológicos, sociales y

económicos que proponen un desarrollo atento a la biosfera y a la equidad social con sostenibilidad. Vamos a especificar los principales Seminarios y Conferencias sobre Educación Ambiental y Sostenibilidad, además de las características de cada evento que resultó en documentos que deben ser seguidos por cada país participante de la ONU.

Podemos reconocer que la educación para el desarrollo sostenible ganó notoriedad con las declaraciones y los documentos generados en las asambleas de la ONU desde 1975. En ese año, se realizó el Seminario de Belgrado, con El Programa Internacional sobre Educación Ambiental, siendo el primer encuentro organizado por la UNESCO y el PNUMA, y del que se salió elaborado como documento La Carta de Belgrado donde constaban los objetivos, metas y procedimientos de la Educación Ambiental, que tenía en su contenido los principios del desarrollo sostenible; los derechos humanos, la diversidad cultural y entendimiento intercultural, gobernanza, recursos naturales (agua, energía, agricultura y biodiversidad) y urbanización sostenible.

Los elementos inspiradores de la Educación Ambiental constantes en el documento del referido seminario son las desigualdades económicas y sociales, la calidad de vida y todos los aspectos sociales del desarrollo son considerados cuestiones ambientales con el mismo rango que los temas del medio físico, pero los problemas sociales y los físicos se comprenden en íntima relación. Por ello, parece posible afirmar que, de forma implícita, en las orientaciones de la Carta de Belgrado ya están presentes los principios-raíz del desarrollo sostenible.

En 1977 se celebró la primera Conferencia Intergubernamental de Tbilisi, por iniciativa de la UNESCO y PNUMA. Esta conferencia tuvo una gran repercusión, sus documentos son seguidos hasta hoy y fueron la base teórica del movimiento educacional sobre medio ambiente. Además, tiene como objetivos para esta nueva educación la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales; la mejora de las condiciones de vida, la promoción continua del desarrollo, el respeto de las posibilidades de asimilación y de respuesta de la biosfera planetaria, la gestión racional de los recursos y la puesta en práctica de actividades que tengan en cuenta las generaciones futuras para generar una perdurable y adecuada relación entre el desarrollo y el medio ambiente. (Unesco, 1977a: 5).

Podemos considerar que los documentos preparatorios de Tbilisi han sido verdaderos referentes anticipatorios de muchas de las ideas que aún hoy se consideran innovadoras en ciertos ámbitos reticentes a aceptar las implicaciones entre medio ambiente y desarrollo.

En 1987 es elaborado el Informe de Brundland, que definió la formulación teórica del Desarrollo Sostenible pues hace una clara referencia al concepto de eco-desarrollo, un concepto que se planteó mucho antes que el de desarrollo sostenible, y que planteó que para poder hacer frente a los problemas y preocupaciones ambientales, se requiere un nuevo tipo de principios sobre desarrollo. El eco-desarrollo es interpretado como un proceso de cambio planificado teniendo en cuenta el conjunto de las interacciones entre los sistemas sociales y los ecosistemas naturales con la finalidad de lograr un mejoramiento constante del medio y de la vida. (Unesco, 1977, b: 3). Se opone a la vez al mero concepto de conservación de la naturaleza y a una concepción del desarrollo centrada únicamente en el crecimiento económico y en una situación de dependencia con respecto al mercado mundial.

Se puede afirmar que el «desarrollo ambiental» es un proceso que empieza con las necesidades y posibilidades locales, el mejoramiento de los recursos naturales nacionales y de los recursos humanos subempleados del país. (Unesco, 1977, b: 3).

En 1992 fue en Rio de Janeiro (Rio-92 y la celebración de la Cúpula de la Tierra) donde se difundió la integración del Medio Ambiente con Desarrollo, donde resultarán algunos documentos importantes, como la declaración de principios sobre Florestas, la Convención sobre cambios climáticos, la convención sobre diversidad Biológica, la Agenda 21 y la Declaración de Rio.

En el referido evento hubo un Encuentro de Educación Ambiental que dio como resultado el Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sostenibles y Responsabilidad Global. Tal documento es uno de los más lúcidos y valientes de la historia de este movimiento educativo, y muestra claramente el compromiso de los educadores ambientales con el cambio. Junto a los aspectos ecológicos, se destacan en él cuestiones éticas y socioeconómicas muy importantes, entre las que destacamos las siguientes: La Educación Ambiental estimula la formación de sociedades socialmente justas y ecológicamente equilibradas y considera que la preparación para los cambios depende de la comprensión colectiva de la naturaleza sistémica de las crisis que amenazan el futuro del planeta. Las causas primarias pueden ser identificadas en el modelo de civilización dominante, que se basa en la superproducción y en el súper consumo para unos y el consumo más pequeño y falta de condiciones para producir por parte de la gran mayoría.

En el año de 1997 se celebró el Protocolo de Quioto, que establece metas e instrumentos de cumplimiento de las metas y obligaciones de la Convención sobre los

Cambios Climáticos. Este protocolo es importante porque fueron planeados límites a las emisiones de gases por el Estado y señalaba cambios en los sistemas energéticos y fuentes renovables de energía.

Con relación las Estrategias Nacionales y Regionales de la Educación Ambiental en España, podemos decir que en el año de 1998 es presentado un documento base para la elaboración del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España que fue publicado en el año de 1999. En él, se sitúa a la E.A. en el marco del desarrollo sostenible y de acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente, se establecen algunos de los principios inspiradores de la sostenibilidad que deben guiar a los educadores: La necesidad de conservar los recursos naturales, la existencia de límites físicos que hacen imposible el crecimiento sin fin, la necesidad de alcanzar objetivos sociales, la solidaridad intra e intergeneracional. Son estos, en verdad, valiosos elementos de reflexión para trabajar en un horizonte de cambio.

El referido libro tuvo origen en la Conferencia de Moscú, en 1987, cuando la UNESCO mostró a los países la necesidad de impulsar Estrategias Nacionales y Regionales de Educación Ambiental. Así, los diferentes países y comunidades empezaron a elaborar documentos para ese fin durante la década de los años noventa. Entonces, el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) financió y publicó una investigación orientada a diseñar los principios rectores de una Estrategia de Educación Ambiental. El referido documento muestra la necesidad de que la E.A. atienda a las cuestiones ambientales (Villaverde, 1993:108), enfatizando que referida educación debe orientarse para la minimización del riesgo ambiental y la capacitación para actuar en el marco del desarrollo sostenible.

En función de estas consideraciones, el Libro Blanco afirma como uno de los objetivos de la educación ambiental es el de contribuir a la construcción de un nuevo modelo de sociedad basado en los principios de la sostenibilidad y, como este debe ser un instrumento a favor de una forma de vida sostenible. A partir de este momento, en España se sucederán las Estrategias de Educación Ambiental preparadas y publicadas por las diferentes Comunidades Autónomas.

Actualmente, el desafío de fortalecer una Educación Ambiental convergente y de múltiples referencias es prioritario para viabilizar una práctica educativa que articule de manera incisiva la necesidad de enfrentar concomitantemente la degradación ambiental y los problemas sociales, pues sabemos que la naturaleza ha sido explotada de forma nada



sostenible, y el ser humano ha tomado decisiones que, asimismo carecían de sostenibilidad. (Pellón, 2010:225). Así, el entendimiento sobre los problemas ambientales se dan hoy por una visión del medio ambiente como un campo de conocimiento y significados socialmente construido, como consecuencia de haber pasado por la diversidad cultural e ideológica como por los conflictos de intereses.

### **3 Visión Antropológica de la Educación Ambiental**

Durante siglos, la educación se centró exclusivamente en el mejoramiento del individuo, fue absolutamente antropocéntrica, siendo el hombre el centro del universo. Pero en la segunda mitad del siglo XX y estimulada por la necesidad de responder, al mismo tiempo, a una problemática ecológica que ya se dejaba sentir, nació un movimiento educativo que amplió su campo de acción: la educación ambiental, movimiento llamado de eco-centrismo, donde la naturaleza es un solo ente, por lo que cada movimiento afecta al planeta y la sociedad moderna debe adaptarse a esas nuevas necesidades.

Los autores Sureda y Colom defienden que, en esencia, la educación ambiental es consecuencia del cambio de esa lectura que el hombre empieza a realizar, a fines de la década de los años sesenta, del escenario de su vida. (Sureda y Colom, 1989:90). Para ellos en ese momento, los efectos del modelo industrializador y de la tecno-ciencia sobre la naturaleza empiezan a hacerse visibles, al tiempo que se ensanchan las brechas entre grupos ricos y grupos pobres, los que siguen siendo cada vez más empobrecidos. La especie humana es apenas una más entre la enorme variedad de las especies biológicas del planeta, y sus relaciones con el medio físico y biológicos son continuas, indisolubles y necesarias. Tenemos así, la antropología como una ayuda para la comprensión de esa transformación, a través de la Ecología Cultural, que analiza de otra manera la relación sociedad-ambiente, y por tanto, considera la cultura humana equivalente al funcionamiento de las poblaciones animales. Es la teoría del eco-centrismo, con la que podemos decir que la cultura no es análoga a las poblaciones humanas, pero constituyen el medio más importante y característico a través del cual ella mantiene relaciones materiales con otros componentes del ecosistema del que forma parte (Durand, 2002:69-184).

Específicamente en el terreno de la educación que tratamos es la incorporación de las relaciones entre los sujetos y la naturaleza y con los demás seres humanos, en una escala que vincula el local con el global. Así, aquel situó la educación ambiental como una vía de

replanteamiento de nuestras relaciones con la biosfera, a la vez que un instrumento de transformación social y empoderamiento de los más débiles, todo ello con la meta final de conseguir sociedades más armónicas y equitativas.

En este empeño, los recorridos de la educación ambiental convergen en el desarrollo humano, los que tratan de integrar sus propuestas en el amplio escenario que dibuja la globalización de los problemas ambientales, lo que hace de ella una educación atenta a las transformaciones y cambios sociales, y permite hacer frente, desde la reflexión y la práctica, a desafíos que emergen con la complejidad ambiental. (Caride y Meira, 2001).

Dado este resurgir de la cultura como punto esencial de análisis en el binomio sociedad-ambiente, y las principales ideas para explicar la relación sociedad-ambiente provienen de la antropología y discutir la forma en que el concepto de cultura ha sido definido y utilizado, para entonces comprender cómo y en qué forma se puede concebir hoy a la cultura dentro de la investigación sobre la problemática ambiental.

Evidenciamos también, la comprensión del determinismo ambiental, la que el ambiente se establece como el factor de más grande influencia en la conformación de los rasgos culturales, y no es el principal factor de influencia pero sí un factor regulador, ya que limita o favorece los rasgos culturales (Milton, 1997). Ambos enfoques, aunque capaces de establecer principios generales aplicables a la relación ambiente-cultura (Milton, 1997).

La sostenibilidad implica en sí misma generar nuevas formas de vida en sociedad, que nos permitan generar una nueva relación sociedad-ambiente o, lo que es lo mismo, una nueva construcción cultural de la naturaleza.

El gran aporte que la antropología puede hacer a la crisis ambiental es ayudarnos a entender los problemas ambientales, y también, la relación particular de los seres humanos con la naturaleza, para acercarnos este objetivo que es importante retener. Este, además parte de la visión del determinismo cultural expresado por la etnoecología, específicamente la idea de que a la naturaleza se la interpreta y dota de significado, y que este significado varía entre culturas; pero al mismo tiempo, acota la capacidad de la cultura en la construcción de la realidad y el ambiente, como lo proponen Ingold (1992) y Milton (1997).

En este sentido, uno de los principales puntos de análisis para la antropología es conocer qué tipo de perspectivas culturales, o formas de ver el mundo creadas a partir de la vivencia y conformadas por supuestos, valores, explicaciones y normas, permiten que



problemas ambientales se transformen en problemas sociales, esto es, en focos de preocupación y acción de grupos e individuos.

#### **4 La Educación Ambiental y la Comprensión de la Corriente del Desarrollo Sostenible**

Educación Ambiental es una palabra compuesta por un sustantivo y un adjetivo, que están relacionados, respectivamente, con el campo de la Educación y con el terreno del medio ambiente. En cuanto el sustantivo Educación es la esencia de la expresión “Educación Ambiental”, haciendo referencia a los propios modelos pedagógicos necesarios a esta práctica educativa, y el adjetivo ambiental anuncia el contexto de esta práctica educativa, o sea, es el que motiva la acción pedagógica.

El adjetivo ambiental designa varias características que califican esa práctica educativa, frente de la crisis ambiental que el mundo vivencia. Entre esas características, está el reconocimiento de que la Educación tradicionalmente ha sido no sostenible, como el resto de sistemas sociales, y que para permitir la transición social rumbo a la sostenibilidad, precisa ser reformulado.

Educación Ambiental, por tanto, es el nombre que históricamente se acordó nombrar a las prácticas educativas relacionadas a la cuestión ambiental. Así, “Educación Ambiental” remite a una calidad especial que define un conjunto de características que permiten el reconocimiento de su identidad, frente a una Educación que antes no era ambiental.

Las diferentes problemáticas marcan el campo de la educación ambiental, según varias tipologías, y entre las corrientes que tienen una larga tradición en educación ambiental, tenemos las siguientes: la corriente naturalista, la corriente conservacionista, la corriente resolutiva, la corriente sistémica, la corriente científica, la corriente humanista, la corriente moral / ética, y entre las corrientes más recientes: la corriente holística, la corriente bio-regionalista, la corriente práctica, la corriente crítica, la corriente feminista, la corriente etnográfica, la corriente de la eco-educación y la corriente de la sostenibilidad.

La ideología del desarrollo sostenible, que conoció su expansión a mediados de los años 1980, ha penetrado poco a poco en el movimiento de la educación ambiental y se impuso como una perspectiva dominante. Para responder a las recomendaciones del Capítulo 36 de la Agenda 21, resultante de la Cumbre de la Tierra en 1992, la Unesco sustituyó su Programa Internacional de Educación Ambiental por un Programa de Educación para un futuro viable, cuyo objetivo es el de contribuir para la promoción del desarrollo sostenible. Con este nuevo

programa se supone que el desarrollo económico, considerado como la base del desarrollo humano, es indisoluble de la conservación de los recursos naturales y de un compartir equitativo de los recursos. Se trata de aprender a utilizar racionalmente los recursos de hoy para que haya suficientemente para todos y que quede para asegurar las necesidades del mañana. La educación ambiental llega a ser una herramienta entre otras al servicio del desarrollo sostenible.

La educación para el desarrollo sostenible permitiría paliar esta carencia. Desde 1992, se trataba de instaurar una nueva educación, en un documento titulado Reforma de la educación para un desarrollo sostenible, publicado y difundido por la Unesco que apuntaba a dar seguimiento al capítulo 36 de la Agenda 21, se puede leer: La función de una educación que responde a las necesidades del desarrollo sostenible consiste esencialmente en desarrollar los recursos humanos, en apoyar el progreso técnico y en promover las condiciones culturales que favorecen los cambios sociales y económicos. Ello es la clave de la utilización creadora y efectiva del potencial humano y de todas las formas de capital para asegurar un crecimiento rápido y más justo que reduzca las incidencias en el medio ambiente.

## **5 La Educación Ambiental y sus Problemas**

La Educación Ambiental debe destacar los problemas ambientales que proceden del desorden y degradación de la calidad de vida en las ciudades y regiones. Al mismo tiempo que se observa cada vez más dificultad en mantener la calidad de vida en las ciudades y regiones, es preciso fortalecer la importancia de garantizar padrones ambientales adecuados y estimular una creciente conciencia ambiental, centrada en el ejercicio de la ciudadanía y en la reformulación de valores éticos y morales, individuales y colectivos, en una perspectiva orientada por medio de la educación en cumplimiento de su papel social.

Lo que resulta interesante es que más que por su amplitud, el llamamiento de las Naciones Unidas, teniendo como referencia la Agenda 21, en su capítulo 36, actualizó el desafío paradigmático de la educación ambiental cuando la nombró como Educación para el Desarrollo Sostenible. Todos nosotros debemos movilizarnos, inspirados por éste desafío. Un paso a más es presentar este trabajo con descripciones de la educación ambiental salmantina, destacando quizá el nombre educación ambiental crítica, emancipadora o transformadora, de modo que no exista con la sugerencia de la posible cristalización de una única educación ambiental, reflexiones que nos permiten participar de la construcción de una nueva identidad.

Sin embargo, ofrecemos aquí el inicio de nuestra participación, es decir, una oportunidad, una ventana, un mirar introspectivo para la educación ambiental en Salamanca y todo ello posibilitado a través de la Oficina Verde de la Universidad de Salamanca. Una manera muy sencilla de continuar con la contribución para el diálogo, como esencia del intercambio y de la participación social, y que puede ser considerado como necesario para una política ambiental integrada. Es un paso más rumbo a la sostenibilidad, entre nosotros y en todo el planeta.

## **6 Cambio del Pensamiento y de la Cultura**

La Organización de las Naciones Unidas ha defendido, a lo largo de la historia, los valores relacionados con la dignidad humana, las libertades fundamentales, los derechos humanos, la equidad y el cuidado del medio ambiente. Así también el desarrollo sostenible lleva estos valores un paso adelante, ampliándolos más allá de la generación actual a las generaciones futuras. Desarrollo sostenible significa valorar la biodiversidad y la conservación, junto con la diversidad humana, la inclusión y la participación. (*Education for Sustainable Development Sourcebook*, ONU, 2012). Los valores inherentes al paradigma de la sostenibilidad es la Carta de la Tierra, una declaración de principios éticos fundamentales para construir una sociedad mundial justa, sostenible y pacífica.

Comparándose las informaciones de la ONU, publicada por la Unesco, podemos abordar que el desarrollo sostenible incluye numerosos temas que los Estados Miembros de las Naciones Unidas han acordado tratar. Debido a sus aspectos ambientales, sociales, económicos y políticos, existen desafíos y temas que son complejos y de difícil solución, entre ellos podemos citar: la reducción de la pobreza, el cambio de los patrones de consumo, el crecimiento de la población mundial, la protección de la salud humana... todos ellos presentan desafíos para nuestros sistemas sociales y económicos. También se incluye la protección de la tierra en que vivimos, del agua que bebemos, del aire que respiramos y de los recursos que utilizamos, el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad. Y pueden abordarse desde una perspectiva de sostenibilidad.

Los gobiernos y la sociedad civil, además las personas, deben ser responsables de lograr un futuro más sostenible y todos deben contribuir a su manera. En los 40 capítulos del Programa 21 se describen diversas maneras de progresar en muchas áreas, que van desde la agricultura a la eliminación de desechos. Sin embargo, la comunidad educativa debe cumplir

una función especial y la ONU muestra la importancia de la educación para lograr un futuro más sostenible. El Plan, de la USAL, para la gestión ambiental y sostenibilidad llamado de Oficina Verde en base a sus directrices ha llevado a los ciudadanos de la próxima generación, trabajadores, profesionales y estudiantes la necesidad de obtener esta educación para tener conocimientos sobre sostenibilidad. Sin educación, se pondrá en peligro el avance hacia un futuro más sostenible. Ciertamente, con ella es la manera de ir hacia adelante.

La educación tiene un papel importante en la sostenibilidad y para ayudar a los consumidores a adoptar el hábito de un consumo responsable que represente una concepción universal de la sociedad. (Hernández, 2014:24) La destrucción de la naturaleza por el capitalismo y la industrialización, la falta de respeto con el medio ambiente encuentran en la educación ambiental y en la educación para el consumo responsable el pilar para crear un ambiente sostenible, el equilibrio y la armonía entre el hombre y la naturaleza. Donde podemos verificar una nueva cultura y educación ciudadana sobre el consumo responsable.

Las comunidades educativas necesitan abordar temas de sostenibilidad, para identificar los conocimientos, temas, perspectivas, habilidades y valores que son centrales para el desarrollo sostenible en cada uno de los tres componentes de la sostenibilidad –medio ambiente, sociedad y economía– e integrarlos al plan de estudios. En conformidad con la autora Villaverde (2009), la comunidad educativa también necesita decidir cuáles de los muchos temas sobre sostenibilidad existentes formarán parte del plan de estudios. Idealmente, los esfuerzos para reorientar la educación deberán basarse en los desafíos nacionales o locales en materia de sostenibilidad. Un plan de estudios adecuadamente reorientado abordará el contexto ambiental, social y económico local para garantizar que sea localmente pertinente y culturalmente apropiado.

En un esfuerzo por ahorrar tiempo o recursos, los gobiernos han importado planes de estudios desde otros países o regiones. En el caso de la Educación para el Desarrollo Sostenible, esto no es apropiado, ya que no se estará enfocando bien hacia los objetivos locales y nacionales en materia de sostenibilidad.

Dicho el anterior, es preciso reconocer que como resalta Hall (1993:72), la educación ambiental es un instrumento para el desarrollo sostenible y no puede desarrollarse por sí sola. Necesita apoyos del sistema socioeconómico, del sistema científico-tecnológico, de la Administración y de las redes ciudadanas. Para promover la E.A., las estrategias son múltiples, pero plantea la necesidad de valorización no sólo de los aspectos racionales, sino

también de todo el ámbito de los afectos, de los valores y de la mirada a la parte agradable del mundo, abandonando los viejos paradigmas de dominación, para impulsar nuevas miradas y formas de estar en la sociedad complejas e integradoras, que contribuyan a la sostenibilidad en todos los niveles, desde el personal y el local hasta el global. Trabajar valores es fundamental. Debemos recordar que tienen su importancia tanto en el comportamiento humano como en el conocimiento.

## **7 Consideraciones Finales**

La base del desarrollo humano, es indisociable de la conservación de los recursos naturales y de un compartir equitativo de los recursos. Se trata de aprender a utilizar racionalmente los recursos de hoy para que haya suficientemente para todos y que se quede para asegurar las necesidades del mañana. De este modo, tenemos en la educación ambiental una herramienta entre otras al servicio del desarrollo sostenible.

La antropología contribuye para que conozcamos esta nueva construcción cultural de la naturaleza, ayudando a despertarnos para tratar los problemas ambientales, y conocer como cada grupo humano entiende su relación con el medio ambiente. En ese contexto de crisis mundial, la sociedad necesita cambiar sus valores sociales en relación a la utilización y los beneficios del medio ambiente, pero eso no puede significar un impedimento del desarrollo económico, pues necesitamos continuar desarrollándonos, aunque con un nueva actitud de consumo y de trato con la naturaleza, es decir, que los problemas ambientales pasen a ser considerados como quizás la v preocupación más importante de la sociedad.

Se trata de la instauración de una nueva educación que fue iniciada en un documento intitulado “Reforma de la educación para un desarrollo sostenible”, teniendo como base la Agenda 21. Una Educación que se orienta hacia la consciencia de la necesidad de la construcción de una nueva identidad que lleve a una valoración más grande del patrimonio de Castilla y León, trabajo empezado por la USAL en conjunto con el gobierno.

En este contexto, usamos como ejemplo la Oficina Verde puesta en marcha en la ciudad de Salamanca y que es un órgano que ya participó de diversos proyectos y necesita de inversiones y un mejor aprovechamiento por los órganos públicos y las empresas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para que puedan ayudar a los pueblos y ciudades cerca de Salamanca a identificarse en las acciones que proponen y así puedan en

consecuencia alcanzar las metas del PNUMA y de la UNESCO, pero aún falta mucho para alcanzar este objetivo.

## 8 Referencias

Arévalo, M. A. 2014. “Algunos referentes históricos en la construcción del saber ambiental en la Universidad de Salamanca”, en Díaz, H. J. M. (coord.); Huerta, H. J. L. (ed.), *Historia y Presente de la Educación Ambiental*: 69-111. Salamanca: Fahren House.

Caride, J. A. y Meira, P. A. 2001. *Educación ambiental y desarrollo humano*. Barcelona: Ariel.

Carneiro, N. D. P. 2014. “*Identidade e Diferenças: para uma antropologia do eu e do outro*”. *Revista Brasileira de Ciências da Amazônia*, 2(1), 112-126.

Carvalho, I. C. D. M. 2004. *Educação ambiental: a formação do sujeito ecológico*. Cortez.

Durand, L. 2002. *La relación ambiente-cultura en antropología: recuento y perspectivas*. Nueva Antropología, AC.

Gaudiano, E. 2002. *Revisitando la historia de la educación ambiental. Textos escolhidos em Educação Ambiental: de uma América à outra*. Montreal: Publications EREUQAM, 1.

Gomes, M. P. 2008. *Antropologia: ciência do homem, filosofia da cultura*. Editora Contexto.

Hall, O. 1993. *Perspectivas de la educación ambiental ante el desafío del desarrollo sustentable*. Educación Ambiental y Universidad.

Hernández Díaz, J. M. (coord.); Hernández Huerta, J. L. (ed.). 2014. *Historia y Presente de la Educación Ambiental. Ensayos con perfil iberoamericano*. Salamanca: Fahren House.

Milton, K. 1997. "Ecologías: antropología, cultura y entorno". *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 154. <http://www.unesco.org/issj/rics154/miltonspa.html> (28 de fevereiro de 2004). [ Links ]

Peixoto, P. 2002. *Os meios rurais e a descoberta do património*. Oficina do CES. Nº 175. [S.l.].

Pellón, E. G. 2010. *Patrimonio cultural: educación y desarrollo* In: Barrio, A. E.; Motta, A.; Gomes, M. H. (org.). *Inovação cultural, patrimônio e educação*. Recife: FUNDAJ/Massangana.

Unesco 1976. *Seminario Internacional de Educación Ambiental. Informe final.Doc. ED-76/WS/95*. París: Unesco.

Unesco 1977a. *La educación frente a los problemas del medio ambiente*. Doc. ED-77/CONF. 203/COL.3. París: Unesco.



Unesco 1977b. Resumen de Síntesis relativo a las Reuniones Regionales de Expertos sobre Educación Ambiental. Doc.Enved7. París: Unesco

Unesco 1980. La educación ambiental. Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi. París: Unesco.

Unesco 2004. United Nations Decade of Education for Sustainable Development (2005-2014). Draft International Implementation Scheme. París: Unesco.

Vigotsky, L. S. 1991. Obras Escogidas. Tomo I. Visor. España.

Villaverde, M. N. 1993. La educación ambiental en la universidad. Educación ambiental. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Villaverde, M. N. 2009. La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. Revista de Educación, (1), 195-217.

Racquel Valério Martins, Calle Álvaro Gil, 27, 1º Piso E, Código Postal 37006 – Salamanca – Salamanca – ES, [racquelvm@gmail.com](mailto:racquelvm@gmail.com) , 692 59 24 28, Doctoranda en Educación en la Universidad de Salamanca, Daniel Valério Martins como Profesor-tutor en ese artículo.

Renato Alves Vieira de Melo, Calle Álvaro Gil, 27, 1º Piso E, Código Postal 37006 – Salamanca - Salamanca – ES, [auditorrenato@gmail.com](mailto:auditorrenato@gmail.com) , 603 75 33 22, Professor da Faculdade Grande Fortaleza – Ceará - Brasil Mestrando en Antropología de Iberoamérica en la Universidad de Salamanca.